



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Por resolución de Alcaldía nº 101, de fecha 14 de julio de 2025, se aprobó delegar las funciones de Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D^a. M^a Teresa Mayoral Carrasco, durante los días 3 al 8 de agosto de 2025, al encontrarse ausente de este municipio de El Puente del Arzobispo durante dicho período por vacaciones.

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Puente del Arzobispo, 14 de julio de 2025.-La Alcaldesa, María del Rocío Castro Sánchez.

N.ºI.-3584